



Colocación de la placa del Colegio de Abogados en su primera sede, en la calle Miño. XESÚS PONTE

El Colegio de Abogados instala una placa en su primera sede social

► El colectivo, que tiene ya 177 años de historia, se reunía en una casa de la calle Miño, restaurada por el Instituto Galego da Vivenda e Solo

REDACCIÓN
local@elprogreso.es

LUGO. El Colegio de Abogados recordó ayer los 177 años de la existencia de esta institución en Lugo con la colocación de una placa conmemorativa en la casa que acogió su primera sede social, en la calle

Miño. Un edificio que es ahora de titularidad de la Xunta y que fue restaurado, hace unos años, por el Instituto Galego da Vivenda e Solo (IGVS), dentro del plan de rehabilitación de A Tinería.

Al acto asistió el decano de los abogados, Félix Mondelo Santos,

que destacó que el primer representante de los letrados lucenses fue José Gayoso Somoza, «el más antiguo del pueblo», decían sus propios compañeros entonces, quien puso en marcha el colegio, en 1839, junto con cuatro abogados más que ejercían en Lugo: Vi-

cente Neyra y Gallardo, José Arias de la Torre, Francisco Armesto y José Soto Álvarez.

Félix Mondelo destacó en su discurso el carácter social, desde el principio, de esta institución colegial ya que, en aquel entonces, se acordó que dos de los letrados llevasen las llamadas «demandas de caridad» por turnos de tres meses, lo que hoy vendría a ser la justicia gratuita. A este respecto, el representante de la Xunta en el acto, José Manuel Rozas, indicó que es la institución autonómica la que financia actualmente el servicio de justicia gratuita.

El acto de colocación de la placa contó con la asistencia, además, de la alcaldesa, Lara Méndez, y del presidente de la Diputación, Dario Campos, quien destacó que, desde siempre, los abogados lucenses se volcaron con la gente más pobre.

El incipiente Colegio de Abogados levantaba su primera «acta de instalación» en ese edificio, el número 17 de la calle Miño, el 4 de septiembre de 1839, cuando se elige la primera junta de gobierno. Al poco tiempo, el 30 de diciembre, se produjo el primer cambio de decano, cargo para el que fue designado José Arias de la Torre, según recoge en un artículo el fallecido abogado lucense Pedro Fernández-Paino Vila en 1995, publicado en uno de los últimos números de la revista colegial.

El citado artículo destaca que una de las primeras cuestiones a las que tuvo que enfrentarse el colegio fue decidir la incorporación de un letrado condenado por estupro. La votación se hizo con habas blancas y negras. El resultado fue siete habas blancas y cuatro negras y el abogado quedó incorporado al colegio, pese a la sentencia.